

EL SEÑOR

D. Agustín Aguilar-Tablada y Vidal

ABOGADO

Falleció en Aguilar (Córdoba) el día 14 de Enero de 1924
a los 66 años de edad
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

O. E. P. D.

Su Ilmo. Excmo. Señor don Pedro Bautista Riesgo, su desconocida esposa doña Enriqueta de Toro y del Castillo, sus hijos don Enrique y doña Elena, hermanos doña Joaquina (ausente), hermanos políticos don Manuel Pérez (ausente), primos, sobrinos y demás parentes, al participar sus amigos tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma.

Los nuevos diputados

De Sociedad

El gobernador civil de la provincia general Sr. Pérez Herrera, ha hecho los siguientes nombramientos de diputados provinciales que seguramente han de ser, sin duda, con aplauso por la opinión, pues ha presidido en ellos el año que se presupone S. E. cumpliendo el deber que le impone el respetable real decreto.

Por Aguilar don Manuel Argón, propietario; don Manuel Jurado López, médico.

En Baños, don José Ariza Hita, propietario Presidente del Sindicato Católico Agrario; don Grardo de la Mora y Sánchez Gámez, notario.

En Benacazón, don Manuel Vergés Chacón, propietario, abogado, juez de primera instancia excedente; D. Antonio Muñoz Flores, médico de Cabra y propietario.

Cabra, don Antonio Albornoz Portocarrero, propietario, actual alcalde de Cabra, hermano de don Nicolás, historiador de dicha ciudad.

Cádiz, don Rafael Oriáde López Torío, abogado; don Rafael Vega Gracia, propietario de Espejo y uno de los más entusiastas del Sindicato Católico Agrario.

Fuente Obejuna, don Gregorio Sánchez Pastor, propietario de Balmes.

Hinojosa del Duque, don Rodrigo Morille Truelos, propietario de Bellacázar.

Jaén, don Antonio Gómez Burgos, abogado, y don Eusebio Roldán Carrillo, ingeniero.

Montilla, don Ángel Gómez Gómez, propietario, administrador de los Duques de Medina Sidonia.

Montero, don Emilio de León y Príncipe de Rivera, marqués del Castillo, propietario, alcalde independiente que ha sido de Villa del Río.

Pozadas, don Manuel Vargas Luena, abogado.

Pozoblanco, don Matías Herruzo, abogado.

Priego, don Antonio Castillo Abril, abogado, y don Manuel Vilalba Priego, abogado, de Rute.

La Rábida, don Francisco Luque Salas, propietario, administrador de los duques de Fernán Núñez; don Enrique Carmona Mata, propietario, de Montemayor.

Córdoba: don Miguel Fresneda Madrid, general de Brigadas; don Manuel Rodríguez Manzo, industrial, presidente de la Cámara de Comercio; don Vicente Beneyto Santona, abogado y notario.

D. M. Miguel Torres de Irribarren, marqués de Villa Real de Fuallens, coronel de los guardias; don José Ríobó Zubielles, presidente de la Cámara Agrícola, propietario.

Don Pedro López Alvear, banquero; don Francisco Rodríguez González, notario; don José Mollejo, comerciante y propietario; don Rafael Vázquez Aroca, estadístico del Instituto General y Superior, secretario de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; don Francisco Santolalla Natera, abogado e industrial; don Isidro Barbero, propietario; don José de Rioja Muñoz, abogado, industrial y vicepresidente del Consejo Provincial de Fomento; don José Manuel Gallegos Rotaria, corregidor Lectoral, Consiliario de la Caja Social Católica, de la Federación Católica Agraria, Presidente de la Junta «La Solariega», de Casas Baratas y Vocal del Retiro Obrero; don Manuel Vequería, abogado y propietario, y don Ramón Soriano Osurián, coronel de infantería.

La Diputación se constituirá el próximo domingo.

SAN ANTONIO
Almacén de Carbonos

Antonio Ortiz Molina

Avenllana graso fraguado

Oribado graso 5,00 ptas. qq.

Galleta antracita 5,50

Galleta antracita cribada 4,50

Coke de gas 5,00

Galleta Puerollano 4,50

Carbonilla de encina 6,00

Carbón de encina 10,00

Picón de monte 4,00

Picón de orujo 6,00

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España

Teléfono, 516.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECCLÉSIASTICA.

MONTILLA

HORROROSO CRIMEN

En el sitio conocido por «Cenada Hucha», del pago «Cerro Simón», a unos seis kilómetros de esta ciudad, fue encontrado el cadáver del guarda jurado de la Comunidad de La bradoras: Antonio Córdoba Alcalde.

Hacía dos días que su esposa, que habitaba en una casilla próxima al lugar del suceso, ignoraba su paradero, sin que nadie pudiera averiguar dónde se encontraba, no obstante las rebuscas realizadas.

Desobligado por un pionero, éste dio aviso al Juzgado, que se personó inmediatamente.

La víctima, resultado el crimen, la separaron con una manta, dejando la carabina a pocas pasas.

Practicada la autopsia se le descubrieron cuatro heridas de arma de fuego en la cabeza, pecho y brazo.

El capitán de la benemerita, con parejas a sus órdenes, se presentó en el lugar del suceso, instruyendo diligencias al caso.

La víctima dejó esposa y seis hijos. Aunque son muchos los comentaristas, nos abstendremos de maliciar, para no estorbar la acción de la justicia.—MÁDOR.

Fuente Obejuna

HONRAS SOLEMNES

En nuestra iglesia parroquial se han celebrado solemnes horas por el alma de la distinguida y cristiana señora doña María Reque (v. a d.)

A su distinguida y desconsolada familia velaremos nuestro sentido pesar.

NUEVO SEMANARIO

Es breve aparecerá en esta villa un semanario local independiente, defensor de los intereses de esta y su partido, titulado «Adelante», cuya redacción está integrada por los señores siguientes: Director, don Tomás Rivero; administrador, don José Carrizosa; redactores, don Miguel López, don Antonio Agustado y don Agustín Muñoz.

En el primer número nos honra con su colaboración el licenciado en droit y estudiante de derecho don Isidoro Hidalgo Trejo, y en lo sucesivo lo harán prestigiosas firmas de conocidos y acreditados escritores y poetas.

A pesar de que en el artículo de fondo si semanario «Adelante», al nacer, saluda a toda la prensa española, a la de la provincia y autoridades todas, en estas columnas el correspondiente, en nombre de toda la redacción, vuelve a hacerlo, esperando que D. S. nos proteja en la nueva cruzada que se ha de emprender y esperando que el público nos honrará con sus favores, nos ofrecemos a él con toda el alma.—CORRESPONSAL.

Ha entregado su alma a Dios don Tomás Cádida Anchorena Diéguez, emparentado con distinguidas familias de esta localidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Las misas por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana en la parroquia de San Francisco desde la seis y las ocho, la de Requiem con vigilia y responso.

A la desconsolada familia difunta, y de modo especial a sus hermanos don Ángel y doña Dolores, enviamos el más sentido.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

EL SEÑOR Don Baltasar Blanco Sancha

Falleció el día 12 de Enero de 1924
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todos los misas que se digan en la parroquia del Señorío de la Santa Iglesia Catedral en los días 21 y 22 del mes actual serán aplaudidas por su alma.

Sus hermanos y hermana política ruegan a sus amigos lo encienden a Díos en sus oraciones.

Han concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

nase al frente de la sociedad hasta el cincuentenario de la misma, que se celebrará el 2 de Mayo, y desgraciada de algunos rumores circulados estos días contra la misma, por un erito que dirigió al Directorio.

Se marcaron en la reunión dos tendencias. Unos apoyaban la propulsión y otros censuraron duramente a la junta.

El Presidente dijo que ante tal hostilidad la Junta directiva dimitía en pleno y no continuaría aunque fuese reelegida.

Córtigo.

Alcántara.—El gobernador ha ratificado el acuerdo del delegado gubernativo clausurando el Casino Liberal de Alcoy, porque en él se proclamaba no iónas que tendían a producir la alarma en el público.

De Reformas Sociales

Ha continuado esta tarde la reunión del pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Han intervenido en la discusión Largo Caballero, Rodríguez Viguri, y Junoy.

Explicando un indulto

A las 8 15 ha llegado el maryón de Estella á la Presidencia.

Preguntó á los periodistas si tenían una nota sobre los indultos.

Le contestaron que no.

Entonces dijo: se dará inmediatamente, y así se hizo.

La nota dice:

El Directorio ha estudiado detenidamente los expedientes de reos condenados á pena capital y acordó proponer al Rey la gracia de Indulto en lo relativo á José Sáez Pujols, condenado por la audiencia de Lérida; José San Juan Marañón, por la de Ciudad Real; Faustino Muñoz Ortega, por la de Guadalajara; Melquisedes Iglesias Lozano y Petru Pedroza Lozano, por la de León, y Matheu y Nicolau, por la de Madrid.

Para estos indultos ha sido parte principal la personal piedad del Rey.

Además en las de Matheu y Nicolau ha habido la circunstancia de que cuando Alemania concedió la extradición de Nicolau, dijo que esperaba no se le aplicara la última pena.

Admitido así, aunque no constituyera una obligación, por estricta moral no podía proceder de otro modo el Directorio.

Eso no obstante de entender que el asesinato de Dato debe ser duramente castigado, no solo por su execrable figura moral, sino por el elevado puesto que ocupaba.

En cuanto á Rabasa, condenado por la Audiencia de Sevilla, y Juan de Dios Ferrando Oteiza, por la de Jaén, por asesinato, concurren tan abominables circunstancias, que el Directorio no ha podido aconsejar la regla prerrogativa.

Firma de la Presidencia

El Rey ha firmado un decreto extendiendo la competencia al Tribunal Supremo en pleno á todos los actos delictivos á que se refiere la ley de 11 de Mayo de 1841 referente á ministros de la Corona.

Declarando que el Tribunal Supremo en pleno convertido en Sala de Justicia competirá entender en lo que corresponde á la ley de 5 de Abril y en lo que antes entendía el Senado por demandas á ministros de la Corona en el ejercicio de su cargo.

Ocreando en la Presidencia del Gobierno una oficina para asuntos de Marruecos, que será auxiliar en las consultas que eleve el Comisario Superior para su resolución.

Nombra Director del Instituto Geográfico Estadístico a don Luis Cubillo.

El P. S. P.

Una comisión del Partido Social Popular ha entregado al jefe del gobierno un escrito pidiendo se con-

De Peñarroya

AL CIELO

El día 15 de los corrientes subió al cielo á los 40 días, la niña gemela, Lucia Pedrajas Sánchez, hija de nuestro digno médico y juez municipal de esta villa don Luis Pedrajas Núñez Romero y de su bondadosa señora doña Isabel Sánchez Álvarez.

Su conducción al cementerio, que tuvo lugar á las cuatro de la tarde del día siguiente, fué una verdadera manifestación por las grandes simpatías que el señor Pedrajas tiene tanto en este pueblo como en el vecino Pueblo Nuevo del Terrible.

Enviamos nuestra condolencia á los padres.—CORRESPONSAL.

Cobro de Créditos

Gestión rápida. Nada se cobra en concepto de honorarios si por cualquier circunstancia fracasa la gestión. Pidan detalles.

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico.—La Calle y Colón, abogados en ejercicio.—Marqués de Boil, núm. 6.—Teléfono 592. Córdoba.

Consultorio de niños de pecho

Consulta general.—Niños inscritos, 12; niños ingresados, 64.

Niños asistidos en la clínica durante el mes.—Por enfermedades del aparato digestivo, 9; por enfermedades del aparato respiratorio, 15; por distrofias, 2; por infecciones, 8; por otras enfermedades, 6.

Bajas por defunción 2. Uso por neumonía aguda y otro por difteria.

Servicios prestados.—Visitas, 148; operaciones, 1; vacunaciones, 41; oraciones, 7; inyecciones, 80.

Altas por curación, 23; defunciones, 2; vacunaciones, 41; en tratamiento para el mes siguiente, 10.

NOTICIAS

OPOSICIONES

Se ha fijado la fecha de las oposiciones al beneficio veante en esta S. I. C. con cargo de organista segundo.

Los opositores son don José Galán Mora, antiguo segundo maestro de música en el Seminario de San Feligio y don Juan B. Fernández Sánchez, coadjutor de San Francisco de Górdob.

UN ASESINATO EN MONTILLA

En las inmediaciones de Montilla, en los terrenos desbordados de San Carlos, que distan unos cinco kilómetros, ha sido encontrado el cadáver de Antonio Córdoba Alcalde, que ejercía el cargo de guarda jurado de la Comunidad de Labradores de Montilla.

A juzgar por las lesiones que presenta, se deduce que en la refriega ha habido más de un agresor. No se tienen más detalles del hecho.

• EL BETIS

A primeros del mes próximo comenzará á publicarse en ésta un nuevo periódico que se titulará «El Betis».

Será semanario independiente y verá la luz pública los sábados.

ESCOPETA

En un camino próximo al cortijo llamado de Chinales, encavado en las inmediaciones de esta capital, la guardia civil ha encontrado abundante una escopeta, que se ignora á quien pertenece.

UNA RIÑA

En Villafanca cuestionaron Daniel Rubio Blanco, de Villalaro, y Antonio Ortiz Martín, y el primero con una navaja causó una herida al segundo en la mano izquierda.

Ortiz Martín fue curado por el médico titular del pueblo, y el agresor fué detenido por la guardia civil.

CABALLERIAS

El vecino de la aldea de Cuenca, José Sánchez Molins, dió cuenta á la guardia civil de que en las inmediaciones de la finca Santa Bárbara ha encontrado abandonada una caballería mayor.

De los olivares denominados El Duende, del término de Castro del Río, se ha extraviado una caballería de Antonio López Espejo, vecino de Espejo.

MINERA

Para la explotación de las minas de hierro de Zimoranos, llegará en breve una importante cantidad de máquinas. También vendrán para el trabajo en ellas y en la explotación, operarios y obreros de Bilbao, en buen número.

CASANÁ DENTISTA

HOMENAJE A PRIMO DE RIVERA

El Comité nombrado á ese fin en Pozoblanco ha quedado constituido por los señores siguientes: Presidente, don Antonio Cabrera Blanco; secretario don Enrique González Benítez; don Pedro López Pérez, don Antonio Cañuelo Blasco, don Hipólito Cabrera Calderón, don Pedro Castro Rojas, don Antonio Bueno Roldán, don Mario Cabrera Amor, y don Mateo Quidós García.

PREMIO A UN CARTERO

Organizado por el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros el IV Certamen Nacional, que se celebrará en Sevilla, y siendo una de las bases del mismo la concesión de un premio de 250 pesetas, al peatón o cartero de la región que comprenda las ocho provincias andaluzas que más se haya distinguido en el cumplimiento de su deber durante el pasado año de 1923, se hace público á fin de que los que se crean con derecho á optar á dicho premio remitan los documentos oportunos con sus justificantes á la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, antes del 31 de Enero corriente.

DEL SOMATEN

La Comisión organizadora del somaten de Pozoblanco lo forman:

Presidente, don Pedro Castro Rojas; secretario, don Segundo Delgado Cabrera; tesorero, don Elias Cabrera Caballero; vocales: don Hipólito Cabrera Calderón, don Florencio Palomo Bantista, don Francisco Herreiro García y don José María Tira de Caneo.

LA RECTIFICACIÓN

DEL CATASTRO

Con el objeto de conceder el mayor número posible de facilidades á los interesados, el presidente de la Junta provincial del Catastro don Federico Gutiérrez Rivas, en nombre y por escrito de aquella, ha solicitado del ingeniero jefe del Servicio de Conservación Catastral don Francisco Corral Asoro la prórroga del plazo concedido para tener expuestos al público los resultados de las características de los polígonos de este término municipal, el estadio resumen por polígonos de cultivos y clases y el cuadro calificativo y clasificativo, documentos que actualmente encuéntranse de manifiesto en el local de la Oficina Agraria, situado en los altos del Circuito de Labradores.

LAS CEDULAS PERSONALES

Según nos han manifestado esta mañana en la oficina de recaudación de arbitrios, el día 7 de Febrero próximo, termina el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

PUPILOS Y ALMONEDA

Se admiten dos ó tres pupilos en familia. Calle Gutiérrez de los Ríos 29, duplicado. En la misma casa se hace almendra.

EN LOS SALVIAZOS

Homéneo de 2 ó 3 años que los Salvazos alumnos y exalumnos del Colegio de San Francisco de Sales, tributan á su director don Sebastián María Pastor, en el día de su nombramiento.

Día 20, parte religiosa. A las ocho y media Misa de Comunión general celebrada por el M. R. P. Director,

en la que la cuerda Escocesa del Colegio interpretará la Misa de maestro Balvís con acompañamiento de orquesta.

A las once de la tarde, bendición con S. D. M.

La parte recreativa será mañana á las 4 30 de la tarde.

Se celebrará una velada musical-literaria con doce recitados numerosos, entre ellos una zarzuela.

El domingo a las 5 30, un melodrama y un sainete.

PARA EL FOCO DE SAN RAFAEL

Con destino el foco que se celebra en la torre de la Catedral, han entrado al señor Jiménez Amigo, 10 pesetas el litmo. Sr. D. Antonio Pérez de las Infantas y Castillejo, y 5 don Enrique Fuentes Breña.

FUNERALES

Ayer se celebraron los oficios funerales en la Parroquia del Salvador, en sufragio del alma de don Juan María Carbonell, de cuya defunción en Suiza, dimos noticia oportunamente.

Al sexto, que revisó solemnidad extraordinaria, asistió numeroso público que era presidido por el rector de la citada Parroquia don Juan Bautista Rubio García, el director del Colegio Salesiano don Sebastián María Pastor, el director del Banco

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CÓRDOBA

José Cañete y del Rosal

Agencia Regional de:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Avenida de Canalejas, 10.-CÓRDOBA

Nueva baja en los precios de los carbones minerales en estos almacenes

Coke grueso metalúrgico	6,00 ptas. quintal
id. Partido número 1	5,50 id. id.
id. id. d. 0	5,01 id. id.
Cribado y Galleta antracita	4,50 id. id.
Almendra antracita	4,00 id. id.
Cribado graso	4,50 id. id.
id. id. (sin polvo)	5,00 id. id.
AVELLANA GRASO (FRAGUA)	4,00 id. id.
Galleta Lavada Puertoano	4,00 id. id.

Por vagones desde Minas precios especiales

Misión sagrada

El padre que vigila la salud de su familia, cumple esa misión y mayormente cuando está convencido de que el famoso Jarabe de Hipofosfatos Salud da resultados sorprendentes contra la pobreza de la sangre, la anemia, la tuberculosis y el raquitismo. El padre consciente de su misión procura no faltar a sus seres queridos el raudal de sangre y salud que asimilan con cada cucharada del excelente



Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CAMPOS Y MERCADOS

GARCABUEY

</div

